

Mayo 26 de 1.998

INFORME DEL COMISARIO
A LOS SRS. ACCIONISTAS

De conformidad con requerimientos legales y, en mi calidad de Comisario Principal, cumpro con la disposición de informarles que he examinado los Estados Financieros de la Compañía INMOMARIUXI C.A. cortado al 31 de Diciembre de 1.997.

Mi examen fue efectuado de acuerdo a las normas de auditoria generalmente aceptadas, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables y otros procedimientos de auditoria que considere necesario para las circunstancias.

Como parte del examen, he verificado el cumplimiento por parte de los Administradores de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Debo dejar Constancia de mi agradecimiento a cada uno de los Srs. Administradores - Accionistas, puesto que me supieron dispensar su decidida y acertada colaboración para la ejecución de mis funciones a lo largo del Ejercicio Económico 1.997

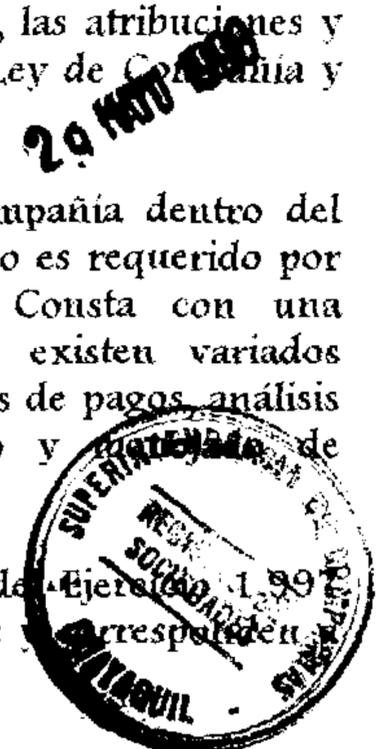
He revisado también la correspondencia, los libros de Actas, de Juntas Generales, el libro talonario, libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y libros de contabilidad, todo lo cual he constatado que son manejados adecuadamente de conformidad con disposiciones legales vigentes.

En cuanto a la custodia y conservación de bienes de la compañía he realizado las respectivas inspecciones de todos los bienes y he determinado que las políticas de custodia y mantenimiento son adecuadas para dichos bienes.

En el desarrollo de mis funciones he considerado todos los aspectos, las atribuciones y obligaciones fijadas para los comisarios en el artículo # 321 de la Ley de Compañía y verificado su cumplimiento.

Hice un estudio de sistema de control interno contable de la Compañía dentro del alcance que considero necesario para evaluar dicho sistema, tal como es requerido por Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas. La Empresa Consta con una infraestructura moderna acorde a la era de la Computación, existen variados procedimientos de control interno contable, sistema completo de roles de pagos, análisis de costos de materiales construcción etc., todo esto adecuado y ~~manejado~~ de conformidad con normas contables y legales aceptables.

Emito mi opinión respecto a las cifras de los Estados Financieros de ~~Ejercicio~~ 1.99 presentados la superintendencia de Compañía los cuales son veraces y ~~corresponden~~



los registrados en los libros de Contabilidad de la empresa en mención. Al mismo tiempo indico que los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Principales Indicadores Financieros correspondientes a los dos últimos Ejercicios Económicos:

Razón de Solvencia

ACTIVO CORRIENTE
PASIVO CORRIENTE

AÑO DE 1.996

AÑO DE 1.997

974'218.423,00

1.775'880.617,00

1.450.830.679,00

1.904'996.941,00

Capital de Trabajo

a.) Activo Corriente - Pasivo Corriente

1.996 : 974'218.423,00 - 1.450'830.679,00 = (476'612.256,00)

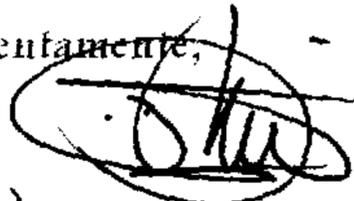
1.997 : 1.775'880.617,00 - 1.904'996.941,00 = (129'116.324,00)

La Administración no ha requerido presentar garantías, no he solicitado puntos en la Convocatoria a Junta General de Accionistas, no he propuesto la remoción de los Administradores ni he hecho denuncia sobre la gestión de los mismos. He asistido a la Junta General Ordinaria de los Accionistas.

La Administración debe seguir bajo la misma mística de trabajo demostrada en este año, donde los resultados fueron mejorados justamente en relación al año anterior, se debe mantener las mismas políticas establecidas por el logro de los objetivos, recomendando dejar las Utilidades Netas para futuro aumento de Capital y dinamizar aun mas el área de mercado.

Esperando haberle informado al respecto me suscribo de Uds.

Atentamente,



EC. GENARO PINOS MORA
Comisario Principal
REG. # 10131

29 Mayo 1998

